



**Denuncian que Layda Sansores supo de reunión entre García Luna con "La Barbie" y "El Barbas"** P. 10

## Denuncian que Layda Sansores supo de reunión entre García Luna con "La Barbie" y "El Barbas"



GILBERTO ÁVILA

**N**uevos testigos, distintas informaciones, voces que delatan y denuncian delitos que parecían ocultos. Así es como se ha desarrollado el juicio en contra de **Genaro García Luna**, el cual se lleva a cabo en **Brooklyn, Estados Unidos**, en donde ya han desfilaro distintos personajes que tiene que ver con la delincuencia organizada, exmiembros del crimen organizado, así como exagentes de seguridad.

Uno de ellos fue **Francisco Cañedo Zavaleta**, un expolicia federal quien aseguró durante su intervención haber presenciado una reunión entre **Arturo Beltrán Leyva**, alias "El Barbas", y **Édgar Valdez Villarreal**, alias "La Barbie".

Y justamente durante el último día de juicio por lo que hace a esta semana, fue mencionado el nombre de la actual gobernadora de Campeche, **Layda Sansores San Román**, esto ante el comentario que hizo **Francisco Cañedo**, quien recordó que luego de ver al exsecretario de Seguridad reunirse con "La Barbie" y "El Barbas" recurrió al Congreso de la Unión. El expolicia aseguró que junto con un amigo acudió con **Sansores**.

*Véase Genaro García Luna, Arturo Beltrán Leyva y a Édgar Valdez Villarreal, "La Barbie",*

armado, con un arma larga. Si había más gente", aseguró en la Corte.

Por su parte, el amigo de **Cañedo** fue identificado como **Óscar Granados**, ambos realizaron un texto en el que se colocó la dirección de **Francisco Cañedo**, pero con el nombre de su amigo, esto para que ambos compartieran el riesgo. Según lo declaró en su intervención, **recordó que fue el 9 de octubre de 2008 cuando el expolicia fue testigo de la reunión en la carretera Cuernavaca-Tepoztlán.**

Después de esta aseveración también destacó que **la entonces diputada Sansores hizo la recomendación de realizar una denuncia con un texto anónimo que habrían entregado a un periodista del medio Proceso**, según lo declarado por el testigo.

Pero contra lo que pudiera pensarse, **Cañedo Zavaleta** terminó siendo acusado de crimen organizado y otros delitos, aunque al final fue absuelto de todos sus cargos por los jueces, según declaró el expolicia.

Será el próximo lunes cuando la defensa de **García Luna** haga un **contra interrogatorio a Francisco Cañedo**, cuando se reanuden las sesiones del juicio.

Vale recordar que además del juicio que enfrenta **García Luna** en Estados Unidos, también en México la Fiscalía General de la República (FGR) informó el pasado 29 de enero que también hay dos órdenes de

aprehensión en contra del exsecretario de Seguridad.

La primera de ellas tiene como referencia su presunta participación en la "introducción ilegal de armas" en el operativo denominado **Rápido y Furioso**.

"En este asunto, las armas que las autoridades mexicanas, en su momento, permitieron entrar ilegalmente, han causado un gran número de muertos y daños irreparables", se puede leer en el contenido del comunicado oficial.

Por lo que hace a la segunda orden de aprehensión Esta tiene que ver con el caso de los penales federales privados **Ceferesos**, debido a que su participación habría generado un enorme daño patrimonial, según informó la FGR.

Tan solo un día después, **se informó de la reactivación de una tercera orden de aprehensión contra García Luna por presunto enriquecimiento ilícito.**

Hay que aclarar que las acciones y denuncias iniciadas por la FGR no tienen relación alguna con el juicio que se está llevando a cabo en Estados Unidos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-10

04/02/2023

LEGISLATIVO

